

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bogotá, D. C. Julio veintidós (22) de dos mil veinte (2020).

No.110014003012-2020-00389-00

REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: FABIO NELSON PEREZ RODRIGUEZ

ACCIONADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO

Se ADMITE a trámite la presente acción de tutela instaurada por **FABIO NELSON PEREZ RODRIGUEZ** contra **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO**.

VINCULESE de MANERA OFICIOSA a la SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR.

Notifíquese la presente acción de tutela a la accionada y vinculada de manera oficiosa, a fin de que dentro del término improrrogable de DOS (2) DIAS, contados a partir de la notificación del presente proveído, ejerzan su derecho de defensa, manifestándose sobre los hechos que fungen de base a la misma, a través del correo electrónico cmpl12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese a la tutelante por el medio más expedito comunicándole lo aquí resuelto.

Proceda la secretaría a incluir la presente providencia en el Portal Web de la Rama Judicial – Estados Electrónicos-.

CUMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Francisco Alvarez Cortes, con una línea horizontal extendida a la derecha.

FRANCISCO ALVAREZ CORTES
Juez